

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 16/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800140 03002 2016 00042	Ejecutivo Singular	LA CATORCE DISTRIBUCIONES	ANAYIBE-ROJAS SANCHEZ	Auto Fija Hora y Fecha Remate	15/12/2021	
1800140 03002 2020 00253	Ejecutivo Singular	YAMAHA MOTOS LIMITADA	JUAN CARLOS LOSADA CERQUERA	Auto termina proceso por pago	15/12/2021	
1800140 03002 2020 00377	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE CASTELLANOS MANTILLA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/12/2021	
1800140 03002 2020 00409	Ejecutivo Singular	YAMAHA MOTOS LIMITADA	EDITH ARAUJO LAVAO	Auto termina proceso por pago	15/12/2021	
1800140 03002 2020 00455	Ejecutivo Singular	JULIO MARIO-ANAYA BUITRAGO	MARIA NELCY TRUJILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00166	Ejecutivo Singular	GERMAN RICARDO VEGA OROZCO	CESAR - REINOSO VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00289	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA.	YOLANDA - DUSSAN VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00291	Ejecutivo Singular	WILLINGTON - MARIN LOPEZ	JONATHAN FABIAN-LUNA ZOQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00293	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS ARTURO CIFUENTES MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00295	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA.	FABIAN OSWALDO ARCOS MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00299	Ejecutivo Singular	ALVARO SANCHEZ VARGAS	MILAN GERARDO RIOS ALVARADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
1800140 03002 2021 00301	Verbal	JOHAM ALEXANDER TRUJILLO PENNA	REINEL GUZMAN	Auto admite demanda	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800140 03002 2021 00301	Verbal	JOHAM ALEXANDER TRUJILLO PENNA	REINEL GUZMAN	Auto niega medidas cautelares	15/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CRISTIAN FELIPE PENAGOS PACHECO
SECRETARIO**